



Congreso Nacional
República de Honduras, C.A.
Secretaría

CONGRESO NACIONAL, PRIMERA SECRETARIA. Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Admítase la providencia presentada por la abogada **MARIA CRISTINA PADILLA** Oficial de Transparencia del Congreso Nacional en la solicitud sobre **Resoluciones, índice de Decretos, Mociones, y Proyectos presentados por los Honorables Diputados correspondientes al mes de febrero del año 2024** Al respecto, se le notifica que no se remiten resoluciones, en virtud que en el mes de febrero del presente año no se elaboraron. **CÚMPLASE.**

CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES
PRIMER SECRETARIO
CONGRESO NACIONAL

